



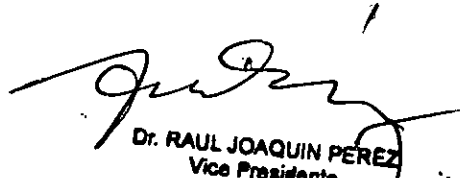
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

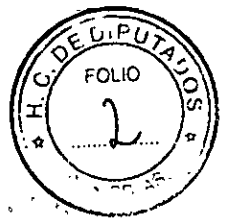
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que las Cajas de Profesionales de La Plata, cuyos matriculados hayan sido afectados por la inundación ocurrida el 2 de abril del corriente año, perciban por lo efectivamente facturado en el año 2013, sin considerar la cuota anual obligatoria.


Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ
Vice Presidente
Bloque FPV
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiende a alivianar una carga económica de aquellos profesionales que han perdido sus viviendas, estudios, consultorios, escritorios y que formaban parte de la actividad, que los damnificados por el temporal, desarrollaban como sustento de vida.


En este año, la capacidad laboral de muchos profesionales damnificados se va a ver mermada y disminuida, no solo por los costos que la inserción conlleva, sino también porque muchas personas dejarán de recurrir a los servicios profesionales por cuestiones económicas.

La disminución laboral profesional requiere una asistencia que traducida en justicia social debería percibirse por lo efectivamente trabajado.

La excepción tiene fundamentos de destacada consideración ya que la sociedad platense viene haciendo esfuerzos y ha tenido gestos altruistas en la solidaridad demostrada, esta conducta merece que las instituciones legalmente reconocidas también hagan un esfuerzo mancomunado que marque un gesto donde la realidad no les genere indiferencia.

Tratar en forma igual a los desiguales sería una gran injusticia que no estaría a la altura de las autoridades de cajas y colegios profesionales. Esta tragedia que los platenses siguen viviendo con sus consecuencias materiales, físicas y síquicas.; también requiere una colaboración material que aliviane y permita una asistencia concreta que relaje las múltiples preocupaciones, que cualquier afectado puede soportar dignamente.

Por los motivos expuestos solicito a los señores Diputados que acompañen el tratamiento del presente proyecto con su voto positivo.


Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Vice Presidente
Bloque FPV
H.C. Diputados Prov. Bs. As.